

***NOMBRE DE LA EMPRESA: SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS
SONRIECUADOR S.A.***

EJERCICIO ECONOMICO: 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2012

DIRECCION DE LA EMPRESA: Corea N36-121 y Núñez de Vela

Quito- Ecuador

A los Señores Accionistas de SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS SONRIECUADOR S.A.

Cúmpleme informarles que he revisado el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2012, así como el Estado de Resultados correspondiente al movimiento financiero de la compañía en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2012.

Este informe proviene de haber revisado la gestión del señor Gerente General Dr. Roberto Castro durante el período de gestión comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2012, con base a las Actas de Directorio y de Junta General de Accionistas. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, las evidencias que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

He revisado el contenido de los estados financieros, lo que se realizó mediante la aplicación de pruebas selectivas sobre la documentación que respaldan los registros contables, a fin de comprobar la razonabilidad de los resultados presentados en los estados financieros. Sobre esta base de análisis anotada, manifiesto a ustedes señores accionistas que considero que la información revelada en los estados financieros de este período, provee una base razonable para expresar una opinión.

- Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y Juntas de Directorio durante el año 2012, debiéndose poner de relieve que la Junta General de 5 de enero del 2012 aprobó el cronograma para la implementación de las normas NIIF en la contabilidad de la Compañía. Esta orden de Junta General es además un mandato de Ley de aplicación obligatoria que no fue acatado por dicha administración por lo que el balance al 31 de diciembre del 2012 fue cerrado bajo normas NEC, motivo por el cual no fue aprobado por la Junta General de Accionistas. La Junta General de 10 del Julio del 2013 nombró como Gerente General de SONRIECUADOR S.A. al Ingeniero Comercial Luis Alvarez Hernández quien el 17 de julio del 2013 tomó posesión de su cargo y asumió la tarea de ejecutar el mandato de la Junta General de 5 de enero del 2012 para expresar la Contabilidad bajo las nuevas normas legales exigidas por la Superintendencia de Compañías, proceso que apenas se ha terminado en estos días, por lo que presento ante ustedes señores*

accionistas los resultados obtenidos, con la seguridad de que los saldos que presenta el balance al 31 de diciembre del 2012, una vez que ha sido íntegramente reestructurado y expresado en NIIF's como lo manda la ley, entrega de manera razonable la información financiera de SONRIECUADOR S.A.

- *Desde el día 3 de marzo del año 2014 se inició la elaboración de las conciliaciones bancarias del año 2011, cuyos resultados el Gerente General Ing. Luis Alvarez dio a conocer al Directorio de 18 de marzo del 2014. El Directorio resolvió que no se abra la contabilidad del año 2011, cuyos balances fueron aprobados ya por Junta General, sino que todos los ajustes y corrección de errores a que hubiera lugar, se los haga en el mes de enero del 2012, aprovechando la oportunidad de que la contabilidad del 2012 estaba abierta porque estaba pendiente la implementación de las normas NIIF. El Gerente General en acatamiento de la decisión de Directorio, ordenó a Contabilidad que procedan a incluir entre los asientos contables del mes de enero del 2012, los ajustes y correcciones de los errores encontrados al elaborar las conciliaciones bancarias del año 2011, como se puede apreciar en el anexo adjunto. Considero que esta Resolución de Directorio necesita ser ratificada por la Junta General de Accionistas que es el máximo órgano rector de la empresa.*
- *Se puede informar que el área administrativa de la empresa ha cumplido con las obligaciones laborales a sus empleados, así como los pagos y aportaciones al IESS. Cabe aclarar que la empresa también ha cumplido con el pago de beneficios de Ley como son el décimo tercero y décimo cuarto sueldos y vacaciones.*
- *En cuanto a las obligaciones municipales se han pagado todas las patentes e impuestos exigidos en el año 2012.*
- *También se ha cumplido con las obligaciones con el SRI, en primer lugar en lo que se refiere a la presentación del formulario 101 correspondiente a la declaración de impuesto a la Renta del Año 2011 y a las declaraciones mensuales y pago de los formularios 103 y 104 correspondientes a las retenciones de Impuesto a la Renta y de IVA,. Los anexos también se presentaron a tiempo y se ha pagado puntualmente los anticipos de impuesto a la renta en los meses de julio y septiembre como manda la Ley.*
- *Los Libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio y los Expedientes de Actas de Juntas Generales, han sido revisados íntegramente y se encuentran actualizados y llevados conforme lo estipula la Ley de Compañías.*

- *La Compañía cumple con los preceptos legales respecto a las convocatorias a Juntas Generales que se publican en un diario de mayor circulación en la ciudad. Los nombramientos de Presidente y Gerente General están vigentes.*
- *Todos los documentos societarios se encuentran bajo la custodia del señor Gerente General de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*
- *Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados pues no existen aumentos de capital.*

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

- *El sistema de control interno vigente de la Compañía durante el período de análisis, esto es, el año 2012 proviene de la costumbre laboral, puesto que no existen manuales de procedimientos que garanticen la seguridad y control de las funciones.*
- *El ex – contador de la empresa señor Raúl Sánchez, durante todo el año 2012 no realizó conciliaciones bancarias por lo que no aplicó lo que la técnica contable recomienda dado que una de las más importantes herramientas de control contable es la CONCILIACION BANCARIA Esta falta de conciliaciones bancarias se arrastra desde años anteriores porque la ex Contadora señora Carmen Banegas, en todos los años que la Contabilidad estuvo a su cargo, tampoco elaboró conciliaciones bancarias.*
- *El anterior Contador de la Compañía señor Raúl Sánchez, presentó balances de situación y resultados cerrados al 31 de diciembre del 2012 en los que existían errores y falencias muy graves por lo que la Junta General no los aprobó y los accionistas exigieron la corrección integral de los balances así presentados y muy especialmente que se cumpla la Ley y se los presente bajo las normas NIIF. El precario control interno de Cajas, la falta de conciliaciones bancarias y la no implementación de NIIF's fueron corregidos en el año 2014 al haberse realizado la REESTRUCTURACION INTEGRAL de la Contabilidad del año 2012, puesto que todos los errores detectados se los corrigió de manera técnica y ceñida a norma y preceptos contables y legales.*
- *Los ingresos por servicios son recibidos en las Cajas de las tres clínicas y diariamente se hacen los cierres correspondientes para proceder al depósito en bancos de los valores cobrados. Cuando se efectuó las conciliaciones bancarias de los años 2011 y 2012 se pudo encontrar múltiples errores e*

*inconsistencias y fue preciso revisar **TODOS** los cierres de caja para determinar las diferencias y proceder a su corrección. Es decir, apenas en el año 2014 se determinó los valores exactos que debían ser depositados, lo registrado en contabilidad, lo que se depositó realmente y las diferencias que de ese análisis surgieron. De tal manera que, los controles internos que no se aplicaron apropiadamente en todo el año 2012, fueron detectados, se estableció las diferencias y se procedió a su correcta contabilización, contando en todos los casos con los documentos de soporte encontrados y que fueron analizados y validados previa su contabilización.*

- *Luego de haberse realizado la reconstrucción integral de la contabilidad del 2012, puedo informar a los señores accionistas que existe exactitud y confiabilidad en la información contable.*
- *Pude verificar que se ha procedido a contabilizar únicamente documentos que han sido verificados, porque su control ha sido estricto.*
- *La Junta General de accionistas aprobó que, como forma de facilitar y conciliar de una vez las diferencias existentes en la cuenta “Aportes para futuras capitalizaciones” proceda a asignar los saldos a cada uno de los accionistas a prorrata de su aporte de capital. En acatamiento a esta orden emanada del órgano supremo de la Compañía, la administración procedió a conciliar y reubicar las cuentas así:*

Se mantuvo en el patrimonio el saldo de “Aportes futuro aumento de capital” por US\$87.168,11 exclusivamente en el valor que pudo ser debidamente documentado, la diferencia se reubicó en la cuenta “Préstamos de accionistas a Largo Plazo” que tiene un saldo de US\$249.173,10 y en los dos casos se realizó la división de saldos a prorrata de las acciones como lo ordenó la Junta General.

- *En el año 2012 no existió plan de organización y métodos.*
- *Los inventarios no tenían un control real y técnico por lo fue necesario realizar un análisis documentario de ingresos y egresos y determinar la valoración real, todo ello fue objeto de un informe especial previo a la adopción de NIIF's.*
- *Debería existir un sistema idóneo para ingreso y salida de mercaderías y sugiero codificar los productos para poder ejercer un mejor control.*

- *En general, el control interno que existió durante el año 2012 puede ser calificado de REGULAR por la falta de organización administrativa, financiera y del talento humano.*

REGISTROS LEGALES Y CONTABLES SONRIECUADOR S.A.

Es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública elevada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el 8 de noviembre del año 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de marzo del 2007, cuyo objeto social principal es:

- *Brindar programas de salud con atención personalizada a familias, empresas y al público en general, con énfasis en la prevención y tratamiento, con las más altas tecnologías.*
- *Instalar clínicas de especialidades médicas – odontológicas y demás afines a todas las áreas de salud.*
- *Importar y comercializar bio-materiales e insumos médicos odontológicos, instrumental, equipos y medicamentos para la salud en general.*
- *Promover y liderar la constitución de seguros de salud.*
- *Promover la capacitación de profesionales y personas de la salud en las clínicas a través de cursos, seminarios, conferencias nacionales e internacionales.*
- *La compra y venta de servicios de salud.*

En primer lugar es necesario poner en conocimiento de los señores accionistas que la empresa en el año 2014 aplicó la adopción de normas NIIF que estaban pendientes de implementación desde el año 2012, por lo que procedí a revisar los informes previos a su implementación en los rubros correspondientes a Inventarios, activos fijos tanto en propiedad de inmuebles como de equipos y el estudio actuarial para la aplicación de jubilación patronal y desahucios, habiéndolos encontrado correctos y apegados a las normas técnicas y a la Ley. Para llevar adelante este proceso de aplicación obligatoria, fue preciso contar con informes periciales respecto a la valoración de bienes raíces de la compañía que incluso tenía diferencias entre el precio de compra declarado contablemente y el precio declarado en la escritura de compra – venta. Por este motivo, la administración contrató a la arquitecta Carla Abad Arévalo, Perito acreditada ante la Superintendencia de Compañías a fin de que haga un estudio y presente un informe en el que se determinó el valor real del bien, el mismo que fue

incluido en la contabilidad de la Compañía bajo las normas NIIF, así: Terrenos: US\$64.050,00 y el edificio US\$147.672,54, conforme al avalúo presentado al 9 de octubre del 2010. El informe actuarial para la determinación de los valores de Jubilación Patronal y Desahucio estuvo

a cargo de la empresa ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA. que determinó el valor de US\$11.613,00 como provisión. Los informes sobre inventarios y propiedad de plantas y equipo estuvieron a cargo de personas conocedoras de la materia que la administración los calificó como idóneos para presentar los informes correspondientes. De esta manera se ha documentado apropiadamente y se han presentado todos los informes necesarios previos a la adopción de NIIF's.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La facturación de los servicios prestados a los pacientes de SONRIECUADOR S.A. entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2012, ha sido efectuada en su totalidad y tiene total correspondencia con los reportes de ventas entregados al SRI.

Una compilación de los componentes del Estado de Resultados de la compañía para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

INGRESOS OPERACIONALES	US\$1'179.626,43
COSTO DE VENTAS	765.145,92
UTILIDAD OPERACIONAL	414.480,51
GASTOS ADMIN, OPERAC Y VENTAS	452.758,58
PERDIDA EJERCICIO ECONOMICO	(US\$38.278,07)

Los INGRESOS OPERACIONALES están constituidos por las ventas de servicios de salud en las tres clínicas que llegan a la suma de US\$1'088.115,79, que representan el 92.24% y el 7.76% restante corresponde a las ventas de Comercialización. Como se puede apreciar, la parte más importante de los ingresos de la compañía lo constituyen los servicios odontológicos en las tres clínicas.

Los HONORARIOS PAGADOS A PROFESIONALES que llegan a la suma de US\$692.095,66 representan el 90,42% del COSTO DE VENTAS, en tanto que el 9.58% está constituido por los costos de materiales, laboratorio, rayos X, implantes, etc. Si comparamos los honorarios que reciben los odontólogos con respecto a los ingresos por servicios de salud, vemos que representan el 63.60%, de todo lo facturado como

servicios odontológicos y el 36.4% está destinado a cubrir todas las necesidades de arriendo, servicios administrativos, servicios de auxiliares, servicios básicos, impuestos, etc. Comparando los honorarios pagados en el año 2011 que llegaron a la suma de US\$609.988,98, con los del año 2012 vemos que tienen un incremento de US\$82.106,88 que porcentualmente representa el 13.46%.

- *La reestructuración de los registros contables del año 2012, fue realizada en base a la información verificada de las cuentas bancarias conciliadas, los cierres y arqueos de caja revisados y documentados, así como los soportes contables consistentes en facturas de los proveedores de materiales y servicios.*
- *El resultado final de este ejercicio fue una pérdida de US\$38.278,07.*
- *Al comparar el resultado del año 2011 que fue una utilidad de US\$21.095,09 con la pérdida obtenida en el año 2012, se encuentra que los resultados sufrieron un deterioro de (US\$59.373,16).*
- *Luego de los honorarios a profesionales, el rubro más importante de gastos lo constituyen los gastos administrativos que tienen en valor de US\$438.386,03 y por último están las comisiones que se paga a los bancos emisores de las tarjetas de crédito que llegaron al valor de US\$9.839,65. También la empresa ha reportado gastos no deducibles pero que alcanzan un valor mínimo que representa apenas el 0.37% del valor total de gastos.*

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los reestructurados estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012 expresados en NIIF's, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de SONRIECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones, los mismos que están de acuerdo a los lineamientos dados por la Superintendencia de Compañías, los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente, señores Accionistas, someto a su consideración la aprobación del Balance General de SONRIECUADOR S.A. cerrado al 31 de diciembre del año 2012 y el correspondiente Estado de Resultados que abarca el período 1° de enero al 31 de diciembre del año 2012.

CONCLUSIONES

- 1. El Gerente General Ingeniero Luis Alvarez procedió a realizar cambios en el personal de contabilidad y quien está a cargo de la misma de la Compañía desde el mes de diciembre del 2013. Se puede apreciar que se ha realizado un cambio total en todo lo referente a materia contable, iniciando con el cambio al sistema Contable LATINIUM y la determinación de nuevos métodos y sistemas de control y registro para las etapas de facturación, cierres de caja, cobros, depósitos y, fundamentalmente, la obligación de realizar TODOS LOS MESES LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, de tal manera que se ha estructurado desde las bases, una nueva forma de hacer la contabilidad en la empresa, utilizando herramientas que son de uso general en todas las empresas que llevan contabilidades de manera técnica y seria, teniendo como guías fundamentales los principios contables determinados por la Ley. Por tal motivo concluyo que, al 31 de diciembre del 2012 la empresa cuenta con Balance General y Estado de Resultados que arrojan saldos confiables y que presentan de manera razonable la realidad financiera de SONRIECUADOR S.A.*
- 2. La empresa y sus administradores, se han empeñado en el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en lo referente a normas y procedimientos, así como en cumplir los mandatos dados por la Junta General para la aplicación de las normas NIIF y las directrices dadas por el Directorio respecto a la Contabilidad del año 2011 que fue corregida en la contabilidad reestructurada del año 2012.*
- 3. Las obligaciones con el IESS y el SRI se encuentran al día.*
- 4. Se emiten facturas para documentar todos los ingresos de la empresa tanto en servicios odontológicos, como en venta de insumos odontológicos.*
- 5. Los pagos se realizan en base a facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios.*
- 6. Se procedió inició en el año 2012 los registros contables bajo NIIF's.*

Atentamente

Ing. Fernanda Pacheco
CONTADORA GENERAL DE SONRIECUADOR S.A